



Anuncio de 10-3-2023, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la planta de energía solar fotovoltaica de 1000 kW denominada "Peñuelas 1" promovida por Lasarte Gamma, S.L. (número de expediente 13270209239)

Con fecha 23/04/2022 se presentó solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente planta de energía solar fotovoltaica:

Solicitante: Lasarte Gamma, S.L.

Domicilio: Calle Doctor Ramón Castro Viejo nº 61, local d, Madrid,

Características principales: Planta fotovoltaica "Peñuelas 1" de 1080 kW de potencia pico en módulos, 1000 kW de potencia instalada y 990 kW de capacidad de acceso, compuesta por 2400 módulos fotovoltaicos de 450 Wp. Habrá 10 inversores de 100 kW y un centro de transformación, de 2x630 kVA. La evacuación de la energía generada se realizará a través de una línea subterránea de 15 kV de 470 m que parte del centro de transformación hasta el centro de protección, medida y control, contiguo este al centro de seccionamiento, desde el cual se hará entrada y salida a través de líneas subterráneas de 15 m en el apoyo QV7GLO72//112 de la línea de media tensión PDT713A.

Situación: Polígono 201, parcela 642, del término municipal de Ciudad Real. La superficie vallada será de 1,226 ha.

Esta Delegación Provincial es competente para instruir este procedimiento en virtud de la Resolución de 03/09/2019, de la Dirección General de Transición Energética, sobre delegación de competencias en los/as Delegados/as Provinciales (DOCM de 10 de septiembre). Por ello, a los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la referida instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sita en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 (pedir cita previa en citaprevia-industriayenergia-cr@jccm.es), así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/sede/tablon>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 10 de marzo de 2023

El Delegado Provincial

Fausto Marín Megía

